



V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

- **Nombre completo del autor:** Alejandro Gabriel Scomparin
- **Institución de pertenencia:** Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.
- **Área temática:** Integración Universidad y Sociedad.
- **Domicilio:** Medrano 951 2º Piso. Of. 206
- **Teléfono:** 011-4867-7602 – Celular: 0223-15-455-4907
- **Correo Electrónico:** ags@sceu.frba.utn.edu.ar

Resúmen:

El presente trabajo tiene como objetivo establecer un nuevo paradigma basado en la participación activa de la Universidad Pública en el marco del Desarrollo Local, lo cual facilitará la planificación de las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales en la elaboración, concertación, y ejecución de Programas de desarrollo local y/o Regional.

La posibilidad de contar con una Universidad Pública capaz de asumir el liderazgo que la sociedad en su conjunto está solicitando y necesitando, apunta a identificar cuáles son las capacidades que tiene cada componente de la misma, llámese empresario, artesano, agricultor, educador, funcionario público, etc.

Luego de una introducción al tema, se analizan los siguiente conceptos: Paradigma actual del diseño de las políticas públicas argentinas, a lo cual sigue el paradigma propuesto. En dicho paradigma es fundamental el concepto de Municipio Productivo Integrado, la Universidad Pública como sinónimo de una Universidad para todos, lo cual se suma a la redefinición del

concepto de territorio en la Univ. Pública y, por último se analizan las amenazas al modelo propuesto con las conclusiones respectivas.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo establecer un nuevo paradigma basado en la participación activa de la Universidad Pública en el marco del Desarrollo Local, lo cual facilitará la planificación de las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales en la elaboración, concertación, y ejecución de Programas de desarrollo local y/ o Regional.

La posibilidad de contar con una Universidad Pública capaz de asumir el liderazgo que la sociedad en su conjunto está solicitando y necesitando, apunta a identificar cuáles son las capacidades que tiene cada componente de la misma, llámese empresario, artesano, agricultor, educador, funcionario público, etc.

Otro ítem importante es que la instalación de este nuevo paradigma permitirá contribuir a prevenir el desarraigo de la población, la cual debe emigrar del territorio que la vió nacer al no poder contar con una estructura educativa y productiva que la pueda contener. Esto último provocará un ordenamiento del territorio y equipamiento en base a políticas genuinas de mejoras productivas basadas en el rol activo de la Universidad Pública.

Como basamento de lo anteriormente expuesto, el Dr. Ignacio Garda Ortiz en su trabajo La Problemática del Desarrollo y los diferentes modelos, manifiesta que: "...” las migraciones conspiran contra la integración de los grupos familiares, las uniones maritales se hacen menos estables y más informales (Dimensión 1). Con la baja de la nupcialidad cae también la fecundidad (Dimensión 2), las condiciones de salud se deterioran profundamente en los asentamientos precarios y sin servicios (Dimensión 3) y el hecho de que padre, madre y hermanos mayores, salgan a buscar trabajo debilita el proceso educativo y aumenta la deserción escolar (Dimensión 4). Como consecuencia de la desintegración del grupo familiar, los ciclos de transferencias internas que protegen a los ancianos, a los niños, a los discapacitados, enfermos, etc. dejan de funcionar (Dimensión 5).

El prestigioso autor Manuel Albuquerque menciona en su Manual del Agente del Desarrollo Local, de Ediciones Sur, que: "...” la recurrente simplificación macroeconómica, y el habitual enfoque sectorial de la economía nacional, no promueven una visión novedosa, en la cual la economía nacional se contempla no sólo como un conjunto de sectores, sino también como un conjunto de sistemas económicos locales. Si esto sucede en los países desarrollados, en la caso latinoamericano la situación es aún más incipiente, porque ni siquiera existe un esfuerzo de investigación sistémico acerca de las propias experiencias de desarrollo económico local en curso. Esta tarea, aún pendiente, podría ayudar a deducir orientaciones solventes en este campo...”

Por ende, la concreción de las acciones tendientes a transformar el paradigma actual de la universidad Pública y las políticas públicas busca subir la apuesta y brindar un aporte que permita ajustes microeconómicos desde los diferentes territorios involucrados, así como definir actividades prioritarias de innovación tecnológica, de gestión y la generación de recursos humanos calificados de acuerdo al perfil productivo local y / o regional.

En resumen, la posibilidad de establecer un nuevo paradigma permitirá:

- Incentivar la planificación concertada con actores locales y / o regionales.
- Vincular el sistema de educación y la capacitación con el perfil productivo de cada localidad o región.
- Incrementar la cantidad de recursos humanos calificados.
- Agilizar y modernizar la gestión pública y privada.
- Facilitar la creación de políticas públicas y privadas que permitan un acceso a líneas de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas acordes con las necesidades productivas de la ciudad o región.
- Valorizar los recursos endógenos existentes en cada territorio o región.
- Facilitar el intercambio de información entre los gobiernos locales con los provinciales y nacionales, a los efectos de concertar políticas públicas acordes con las demandas productivas de los territorios.
- Movilizar a los actores sociales locales que poseen implicancia en el desarrollo local.

Paradigma actual

Las políticas públicas en la Argentina, tradicionalmente, se han desarrollado en forma descendente. En otras palabras, las autoridades nacionales basadas en algún criterio (en los mejores casos científicos y en otros no tanto) diseñaron las políticas públicas, generalmente de asistencia, las cuales son instrumentadas en los territorios con el apoyo de los Gobiernos Provinciales o, directamente, con los Municipales.

Esto último trae como consecuencia la falta de inclusión de la mayoría de los actores, por lo cual se generan problemas de índole política (Priorización de zonas de asistencia basadas en el clientelismo partidario), falta de una visión integradora que permita diseñar políticas basadas en las reales necesidades del territorio



Paradigma actual

Paradigma propuesto

Actualmente, el desarrollo se encuentra ligado estrechamente a las capacidades locales, las cuales se encuentran en relación directa con la capacidad de generar recursos humanos de calidad conforme a las necesidades endógenas del territorio.

Lo anteriormente expuesto se basa en los estímulos externos que recibe el territorio, llámese política macroeconómica, globalización, etc.; los cuales pueden funcionar como disparador para producir las mejoras necesarias en el territorio que abarquen desarrollo endógeno y no sólo crecimiento económico.

Como consecuencia de ello, surge como necesidad imperiosa la formación de un nuevo paradigma de desarrollo local, basado en las necesidades productivas del territorio, a través del cual la Universidad Pública debe ser el motor de la usina que genere este cambio.

Resulta extraño pensar que el desarrollo generado desde el territorio, desde lo local o como manifiesta el Lic. Daniel Arroyo: desde abajo, no se encuentre relacionado con la capacidad del mismo de relacionar la necesidad de generar cadenas valor competitivas a nivel regional y global con la capacidad productiva genuina de la ciudad o región, todo ello vinculado con la capacitación y generación de recursos humanos acordes a las necesidades locales.

Es en este punto donde la figura de la Universidad Pública surge como motor del cambio, la cual posee todos los recursos humanos y tecnológicos, así como la infraestructura necesaria para ser partícipe de este cambio histórico que demanda la sociedad en su conjunto (llámese argentina o global).

El cambio de paradigma generará la llegada de una concepción diferente de la Universidad Pública, ocasionando la incorporación de una visión mucho más amplia del concepto de oferta académica al poder contar con carreras terciarias o universitarias de índole local, basadas en las necesidades productivas de la región.

Como objeción, muy entendible y fundamentada por cierto, me podrían decir que en la era de los sistemas de información, de la informática aplicada a todos los quehaceres diarios de los seres humanos, hablar de un concepto de aula local resulta incompleto. Es verdad, pero una de las variables que se deben tener en cuenta a la hora de pensar y planificar estratégicamente es la capacidad de reestructuración productiva, la cual no puede caminar por una senda separada del desarrollo local y regional basados en las fortalezas locales. Estas últimas generan la aparición de células innovadoras capaces de transformar, modificar y contagiar el espíritu creativo.

Obviamente, el acceso a las tecnologías de la información es un elemento indispensable para provocar el cambio y, como tal, debe ser aprovechado al máximo. Pero, de que nos sirve disponer de la última generación en software y hardware sino no tenemos activos tan simples y sencillos como generar inquietud en los recursos humanos para que puedan hacer rendir el equipamiento al 100% de su capacidad.

Actualmente, la creación del valor está pasando del grupo al individuo, por lo cual se debe generar inquietud en la población educativa a través de la Universidad Pública, mediante la vinculación con la escuela media y, por que no, con la escuela primaria. Esto último provocará que los estudios universitarios sean la consecuencia natural de los avances producidos en la formación del alumno.

Una educación que enseñe a generar valor es adecuada para todos, por ende el resultado de las acciones descriptas en el párrafo anterior provocará una retroalimentación hacia la población, trasladando la creación de valor del individuo al grupo.

La Universidad Pública actual posee una estructura rígida que le ha brindado solidez a lo largo del tiempo pero, aún siendo parte del problema actual, debe adaptarse a los cambios estructurales que demandan la sociedad argentina en su conjunto.

Es por ello que ellas mismas no pueden hacerse cargo unilateralmente de todos los problemas mencionados pero si tienen la obligación de constituirse en agentes promotores del desarrollo endógeno, acompañando con iniciativas tendientes a incentivar la participación ciudadana y de las instituciones que componen el territorio.

Obviamente, se necesitan transformaciones profundas y con continuidad en el tiempo, que no sólo impliquen un cambio de paradigma sino que las mismas brinden sustentabilidad económica, política y de gestión, tanto de las Universidades Públicas como de los diferentes actores locales.

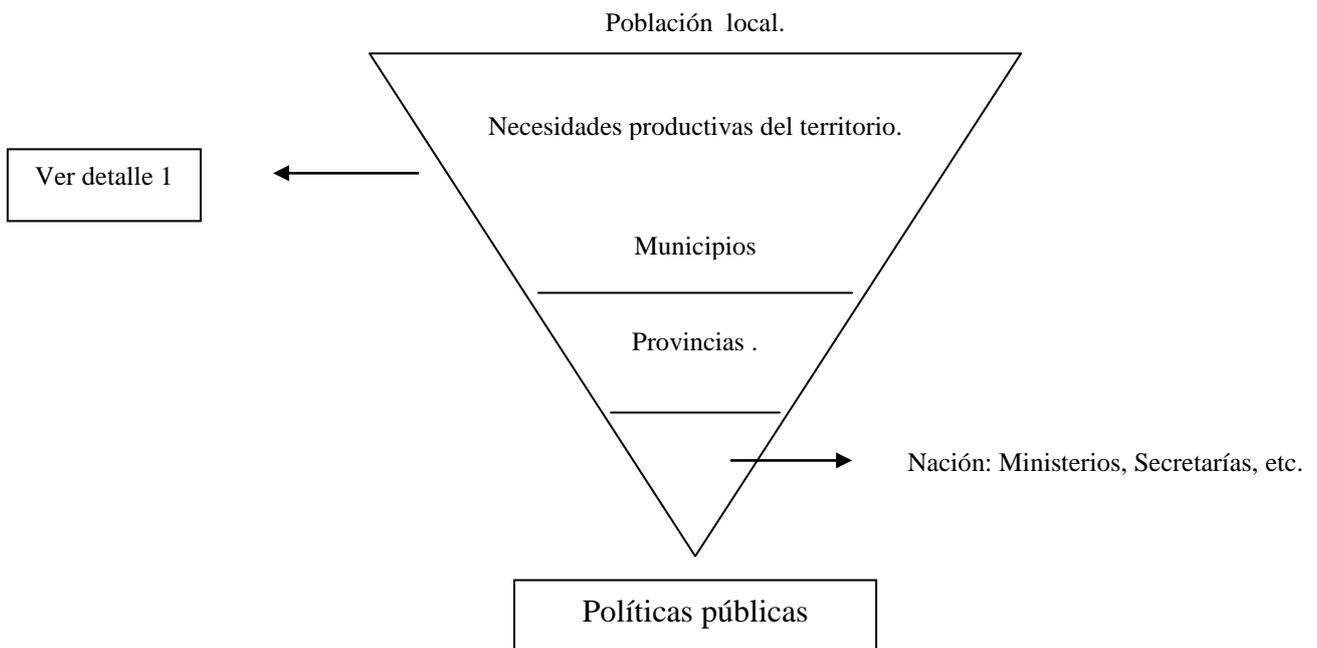
El cambio permanente que se propone está basado en dos pilares: pertenencia y pertinencia de la Universidad Pública.

No se puede avanzar hacia un nuevo nivel de desarrollo económico sin revolucionar completamente la educación y **No** podemos tener un desarrollo económico avanzado sin instituciones públicas avanzadas, por lo cual el nuevo concepto de la Universidad Pública no se puede separar de ambos criterios y debe adaptarse al tipo de economía que el país está construyendo.

La Universidad Pública no puede limitarse a cumplir con el papel de ofrecer un espacio plural y universal sin banderías políticas sino que debe proponer un nuevo modelo de participación y de gestión.

Actualmente, tenemos instituciones públicas que fueron diseñados para encajar en el mundo de ayer, basados en otra realidad y en base a otras necesidades, como ser: baja tecnología, materias primas y, en el mejor de los casos, hacia una economía industrial.

La tecnología es un factor determinante, primordial de la estructura en la línea de producción, por lo cual las tecnologías de la información deben ser nuestros aliados pero la presencia de ellas, por si solas, no garantizan el éxito.



Detalle 1



Paradigma propuesto

La tecnología, tal como es concebida en la actualidad, es cambiante y ha provocado el incremento de la especialización del conocimiento. El entorno está cambiando y se hace necesario acompañar dicha transformación en base a la incorporación de la innovación como cartera.

La consecuencia del cambio es la exigencia de un nuevo conjunto de habilidades, las cuales son muy específicas y están fuertemente localizadas en la región. La experiencia y el conocimiento pueden marcar la diferencia en los resultados.

Este cambio de paradigma debe ser gradual, ya que la importancia del medio y los hábitos locales deben ser tenidos en cuenta a la hora de planificar la estrategia necesaria, la cual debe iniciarse a partir de una visión integral e integradora. Integral porque debe ser capaz de incluir todo el abanico de posibilidades del territorio e integradora por que deben estar representados todos los actores pertenecientes al mismo, llámase: Municipio, Concejo Deliberante, empresarios, representantes del tercer sector, etc.

Participación del Municipio Productivo Integrado

Parafraseando a Christie y Leadbeater: “ Para atacar las fuentes de la pobreza profundamente arraigadas y múltiples, es necesario congregarse know-how de varias fuentes y profesiones diferentes en un esfuerzo conjunto, combinando el conocimiento tácito de la gente ordinaria, con las capacidades explícitas de los profesionales”.

Por ende, el modelo propuesto necesita imperiosamente una participación muy activa de los Municipios involucrados, así como también del componente empresario y de las fuerzas vivas del territorio.

El concepto de Municipio Integral surge de la conjunción de todos los actores locales sumados a la participación de la Universidad Pública.

La posibilidad de poder contar con un Municipio Productivo Integral no se consigue de la noche a la mañana pero producirá, en la primera etapa del cambio, la posibilidad de valorar los elementos intangibles del territorio, tales como:

- Organización
- Formación
- Cultura
- Colaboración
- Redes de actores
- Conocimiento
- Valores asociados

Estos últimos son los que permitirán la formación de un entorno favorable para la creación del Equipo Técnico Local de Apoyo (ETLA) que trabajen en forma conjunta con la Universidad Pública, permitiendo la cooperación interempresarial, intersectorial e interinstitucional.

El fortalecimiento de la cooperación de los diferentes actores permitirá la creación de un entorno local que incentive la innovación permanente y el aprendizaje colectivo.

Universidad Pública sinónimo de Universidad para todos

Aquí me voy a permitir la licencia de narrar algunas experiencias de mi paso por el Centro de Estudios Mar del Plata como Coordinador de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad Regional Buenos Aires de la UTN.

Una de las premisas que guió la gestión fue la de acercar las actividades de Extensión Universitaria a la mayor cantidad de gente posible, o sea brindar la posibilidad a que las actividades productivas del puerto de Mar del Plata se sientan representadas y percibieran al Centro de Estudios como el lugar de concentración natural de actividades de capacitación.

La primer actividad de magnitud que tuve la suerte de organizar fue la presentación de las carreras de Grado: Ingeniería Naval e Ingeniería Textil con Orientación Diseño, las cuales generaron una respuesta de hasta 6 veces mayor que la que provocan en la Ciudad de Buenos Aires. Pensar en 80 preinscripciones en la Carrera de Ingeniería Naval en Buenos Aires es algo que no se le ocurriría al más optimista de los profesionales del Departamento, pero la voluntad de capacitación que se encontraba latente en la Ciudad de Mar del Plata hizo posible semejante matrícula.

Aquí es cuando debo detenerme para analizar este fenómeno y mencionar que la posibilidad de llevar la formación académica de nuestras Universidades Públicas, con todo el saber de las mismas a cuestras, permitirá generar e incentivar el desarrollo de los habitantes del territorio pero, mejor aún, de la región en general. Imaginemos, la posibilidad de que alumnos de colegios secundarios de la región, como por ejemplo: Mar Chiquita, Miramar, Chapadmalal, Villa Gesell, Pinamar, etc. puedan acceder a una carrera de grado absolutamente gratuita que les posibilite evitar el desarraigo de su lugar de pertenencia, que los saberes incorporados se puedan aplicar en el territorio local.

La posibilidad de generar el acceso a la Universidad Pública a mayor cantidad de individuos en áreas prioritarias para el país, como pueden ser las ramas de Ingeniería posibilitará seguir la misma línea estratégica del desarrollo de nuestro país adaptado a las necesidades locales.

El nuevo paradigma necesita del acercamiento de la Universidad Pública a los habitantes del territorio, entendiendo como tal las fronteras nacionales.

En otra ocasión, tuve la oportunidad de gestionar la realización de una Conferencia sobre la implementación de una Ordenanza de la PNA, en el Aula Magna del Centro de Estudios Mar del Plata. Como consecuencia de ello, colaboré con las autoridades del Destacamento Mar del Plata en la difusión e inscripción del evento.

Tamaño fue mi sorpresa cuando recibí el llamado telefónico del dueño de un taller naval localizado a escasos 50 metros de la sede de la UTN, el cual me consultaba si podía concurrir al evento, ya que nunca se había acercado al Centro debido a que no había terminado la secundaria y no tenía los conocimientos necesarios para ingresar a una Universidad.

La Universidad Pública debe acercarse a los generadores de la producción, a los empresarios (micro, pequeños, medianos y grandes), a los sindicatos, funcionarios, etc. Ese es el espíritu que debe reinar en nuestro nuevo paradigma, ya que la misma debe ser el punto de encuentro natural y el promotor del desarrollo.

Sin lugar a dudas la experiencia más enriquecedora fue la posibilidad de incorporar alumnos sordos e hipoacúsicos a los cursos de Extensión Universitaria mediante el acuerdo con una Asociación de Sordos e Hipoacúsicos de la Ciudad de MDP, a través del cual ellos proveían un intérprete en cada una de las clases donde desearan concurrir, como mínimo, un alumno sordo o hipoacúsico.

Fue la primer experiencia que se realizó en Latinoamérica, ante la posibilidad de incorporar e integrar a personas con otras capacidades auditivas diferentes a las de las personas oyentes en un mismo ámbito.

Los resultados de la misma fueron, a todas luces, excelentes.

Redefiniendo el concepto de territorio en la Universidad Pública

En este punto es necesario redefinir el concepto de territorio asociado a la Universidad Pública, ya que la misma (con excepción de la Universidad Tecnológica Nacional) posee un concepto de asociatividad a la zona de referencia en la cual se encuentra inserta.

Aunque resulte contradictorio, el rol de la Universidad Pública debe tener un basamento federal, una visión de que una Universidad Pública con base en la Ciudad de Buenos Aires puede ser el medio que posibilite arribar a soluciones de desarrollo a ciudades del Jujuy, Salta o Misiones y viceversa. Es imperioso que desaparezcan los límites para nuestras Universidades Públicas, el límite está establecido por las fronteras naturales y políticas de nuestro país.

En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación se encuentra trabajando activamente en este tema, **desplegando acciones de política orientadas a la consolidación institucional de las Universidades**. La concreción práctica de esta definición requiere de iniciativas centradas en el fortalecimiento de los procesos de construcción crítica del conocimiento, adoptando formas organizativas adecuadas a necesidades objetivas de desarrollo institucional. En este sentido, se valora todo esquema conceptual que permita articular políticas universitarias integradoras de la diversidad de dimensiones que constituyen la esencia fundamental de la actividad académica: la investigación, la formación, la transferencia tecnológica y la extensión. En otros términos, se trata de impulsar políticas que generen efectos multiplicadores de consolidación de las capacidades académicas.

Actualmente, la SPU dispone del programa Uni.DL (Universidad Desarrollo Local), el cual posee características novedosas y ha servido para relevar las experiencias de las Universidades Nacionales en el tema, generando un mapa que refleja las fortalezas en Desarrollo Local de las mismas.

Amenazas al nuevo paradigma

Existe el riesgo de enfrentar, en algunas ocasiones, desencanto y resistencia a los cambios que pueda ocasionar la instalación del nuevo paradigma, debido a que los agentes económicos locales están arraigados y familiarizados con negocios tradicionales, a partir de su visión conocida (arraigo tradicional), desde las oportunidades del mercado habitual que conocen y dentro de las posibilidades que le brinda su territorio.

Ese mismo arraigo se encuentra en la función pública nacional y provincial pero, obviamente, no existen los cambios de orientación sin turbulencias. A su vez, a medida que el nuevo paradigma logre mayor penetración, mayor será su ventaja competitiva.

El cambio propuesto busca ocasionar un **Efecto bola de nieve**, o sea cuanta más alta sea la cantidad de Universidades que se integren al mismo, mayor valor adquirirá el modelo propuesto y mayor cantidad querrá utilizarlos. O sea, ingresaremos ma un camino sin retorno.

Nuevo marco conceptual de la Universidad Pública en el marco del Desarrollo Local

Tal como se menciona en los Criterios para el diseño de políticas desde la Secretaría de Políticas Universitarias:

...” La integración sistemática de las Universidades en las redes de actores para el desarrollo local supone un objetivo político de doble fundamentación. Por un lado, la tradición reformista argentina se manifiesta decididamente en la existencia de activas políticas de extensión universitaria. Por otra parte, se verifica una amplia multiplicidad de experiencias concretas de interacción con los sectores sociales y productivos, traducidas en proyectos de transferencia tecnológica concretados en diversas formas prácticas.

La memoria institucional de las Universidades constituye un valioso patrimonio actual para el desarrollo de políticas hacia el futuro. Cada Universidad reconocida en su identidad, entendiendo que las experiencias desarrolladas ponen de relieve rasgos particulares de cultura institucional que reflejan el valor de la diversidad en el campo de la Educación Superior. Desde los principios, y desde las capacidades operativas, las Universidades están en condiciones de consolidarse en su rol de actores fundamentales para el desarrollo de los territorios. Esta visión del problema debe dar lugar a una acción de política efectiva”...

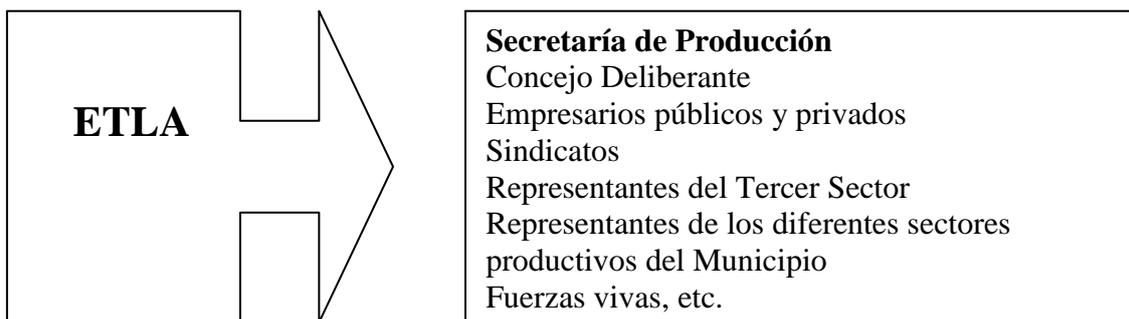
La estructura sugerida del nuevo paradigma

La concepción del nuevo paradigma nos hace pensar en el nacimiento del comienzo de una nueva etapa, con nuevas competencias, necesidades propias, nuevos agentes y nuevas prácticas. Todo ello apuntalado por la Universidad Pública nos permitirá acceder a una nueva geografía dominada por el conocimiento y el desarrollo integral y sustentable del territorio.

A su vez, la instalación el nuevo paradigma establece cambios en la forma de organizar la producción, el trabajo, la empresa y la gestión municipal.

Uno de los modelos propuestos por el nuevo paradigma es la posibilidad de crear un Equipo Técnico Local de Apoyo (ETLA), el cual será presidido por el Secretario de Producción del Municipio involucrado (o su equivalente).

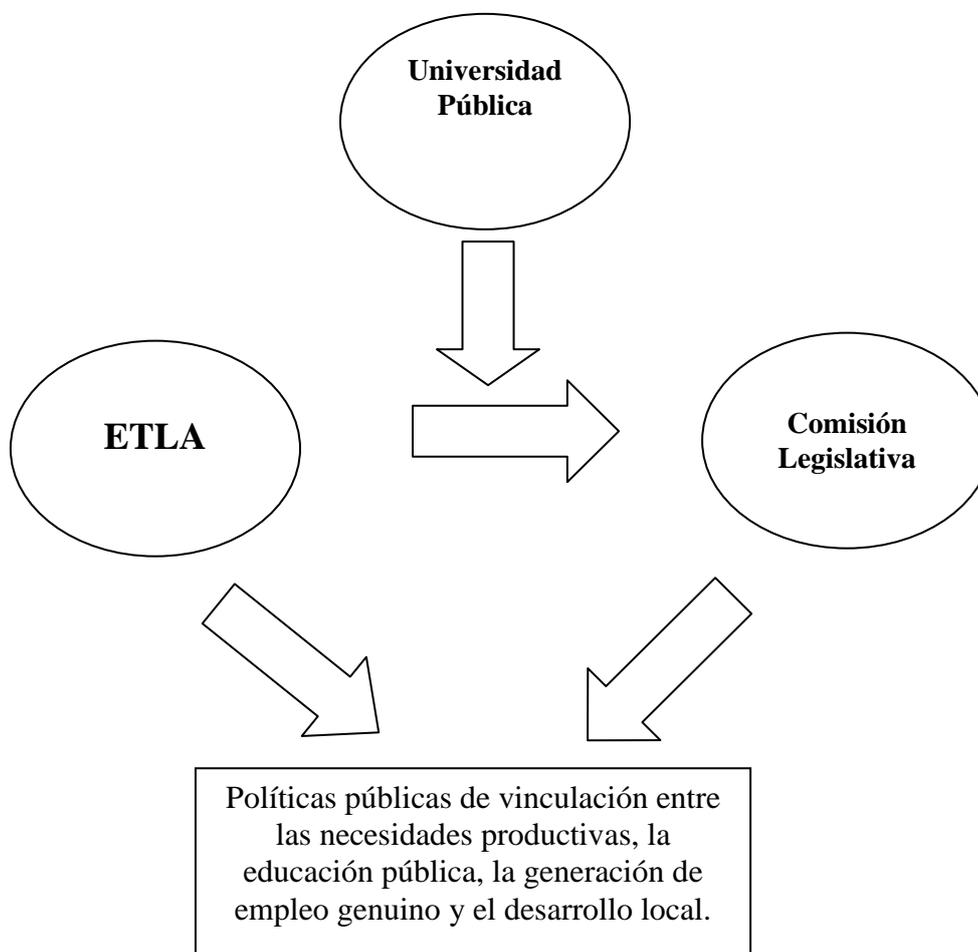
El ETLA debe funcionar como apoyo a las actividades académicas y de investigación que emprenda la Universidad Pública en el territorio pero también es necesario que dicho comité sea lo más amplio e integrador posible.



Estructura recomendada del Comité de Apoyo Técnico Local

Asimismo, se debe crear una Comisión Mixta compuesta por todos los bloques con representación en el Concejo Deliberante y el ETLA, el cual tendrá a su cargo la Coordinación de los Fondos que se destinen a la capacitación y generación de recursos humanos calificados basados en los estudios llevados a cabo por el ETLA y la Universidad Pública.

Por otro lado, se establecerá un porcentaje equivalente del Presupuesto Municipal de las carteras de Educación, Desarrollo Social y Producción, el cual será definido y administrado por la Comisión Mixta descrita en el párrafo anterior.



El porque de esta división radica en que la Cartera de **Educación** es quien posee la infraestructura como para implementar las mejoras propuestas por la Universidad Pública, en torno a las actividades llevadas a cabo por el ETLA.

Producción posee la información estadística del Municipio proporcionada por los estudios llevados a cabo en conjunto con el ETLA y la Universidad Pública.

Por último, **Desarrollo Social** posee la información de la población más vulnerable del Municipio, los cuales deben ser depositarios de las prioridades encaradas en el marco de los programas de capacitación productiva.

Se ha decidido que la Coordinación quedara en manos de una Comisión Mixta, a los efectos de asegurar una mayor participación de los ciudadanos en el gasto público. De esta manera se establece una restricción a la decisión de manejar los fondos públicos mediante el clientelismo político.

El presupuesto destinado a la implementación de las Políticas públicas relacionadas con la vinculación entre las necesidades productivas, la educación pública, la generación de empleo genuino y el desarrollo local deberán respetar el orden de prioridades establecido por las acciones llevadas a cabo por la Universidad Pública y el ETLA.

Las acciones que llevarán adelante ambos componentes de la nueva estructura merecen ser analizadas en un estudio particular.

Justificación del modelo propuesto

La formulación de las políticas necesarias para concretar el desarrollo local sustentable del territorio requieren un conocimiento acabado de las condiciones locales y de las situaciones específicas, así como la coordinación conjunta, detallada anteriormente, entre los principales actores locales.

Cuanto mayor sea la participación ciudadana y de las instituciones locales, mayor será el consenso que se alcance en post de la obtención de los resultados buscados.

La competencia laboral a crecido abismalmente a nivel mundial, siendo cada vez más importante elevar el nivel de calificación del personal ocupado. Por otro lado, la movilidad de los recursos se ha visto incrementada sustancialmente, lo cual provoca alzas de los niveles de desempleo a nivel nacional y, por supuesto, local.

Una de las formas de garantizar la accesibilidad del empleo es poder conocer cuales son las reales necesidades productivas del territorio y vincular las mismas con los saberes y experiencias de las Universidades Públicas.

Lo anteriormente expuesto supone que la relación entre educación y desempleo no sea lineal pero es la salida más cercana al éxito. Asimismo, vale la pena recordar que no existe ningún modelo de crecimiento sustentable que pueda resultar competitivo a nivel global con un 50% de pobres.

Como consecuencia de la alta calificación requerida, la Universidad Pública debe cambiar abruptamente su orientación y debe convertirse en guía de las instituciones públicas locales, las cuales no tienen otra opción que adaptarse a la nueva era y a la nueva modalidad de gestión participativa.

Conclusiones

La instalación de la preocupación por establecer la vinculación necesaria entre educación y la capacitación como insumos claves del nuevo paradigma, todos ellos asociados a las necesidades productivas locales y regionales deben ser una actividad prioritaria de la nueva Universidad Pública.

La permanente búsqueda de superación desde abajo, generando el descubrimiento de la identidad local revalorizará el sentimiento por el territorio. A su vez, la posibilidad de brindar soluciones accesibles al territorio producirán efectos rápidos sobre los niveles de desocupación existentes en el territorio.

La posibilidad de generar políticas concretas sumadas a la participación ciudadana traerán como consecuencia una mayor democratización de la sociedad y de las instituciones involucradas.